

El Día de Palencia

Redacción, Administración e Imprenta: Mayor pral., 15 (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado 34

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
Toda la correspondencia al Sr. Director de EL DIA - Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones y anuncios MAYOR PRINCIPAL, (Edificio Social de la Federación) Teléfono 8 - Apartado

AÑO XXXIV - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la Región

Sábado 3 de Noviembre de 1923

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 10.737

DE ACTUALIDAD

Hacia la autonomía de los municipios

Háblase mucho de la reforma de nuestro actual régimen municipal y provincial, tomándose como base una organización autónoma. Soy de los que consideran necesaria tal reforma y creo que las Corporaciones municipales, que tienen una existencia natural, como la familia y la Nación — no puede decirse lo mismo de la entidad provincia aunque sí podamos buscar la delimitación de la región — para el cumplimiento de sus fines propios característicos esenciales, precisas de una actuación completamente autónoma. La voluntad de los asociados la considero eminentemente directriz en la vida de la asociación, y si nos referimos al aspecto administrativo, no deben administrarse intereses colectivos sin que proceda el mandato de los interesados.

Ahora bien; lo que no tiene razón de ser, ni política ni moralmente puede admitirse, es la suplantación de esa voluntad de los asociados para la dirección de las Corporaciones municipales, ni la falsificación de ese mandato para la administración de los intereses de una colectividad. Ambos son delitos especificados en el Código penal, y los que del uso de ellos se lucraron, justo es que paguen su culpa en la cárcel. Así lo demanda el más elemental sentido de justicia, que ya no puede ser autónoma, sino de obligatoriedad común dentro del Estado, por ser consecuencia expresada de la conciencia jurídica nacional y hasta ejercicio que compete a sus facultades tutelares.

Lo que no puedo aceptar, apesar de esa necesidad de reforma, es la urgencia de la misma, ni la precipitación por hacerla. Tal reforma, como tantas otras radicalísimas que España necesita, no deben abordarse sin el concurso de la nación, reunida en Cortes constituyentes y reconstituyentes de un Estado destruido.

¿Cuándo? Cuando la conciencia nacional pueda expresarse lo más libremente posible, sin Ayuntamientos electorales que tomen represalias, ni un montaje electoral, dispuesto a triturar toda expresión ciudadana; depuradas todas las responsabilidades, aunque sólo sea para dar la sensación de que la justicia no tiene privilegios y con una espiritualidad más consciente en los individuos.

Para ello basta que el Directorio militar siga en la labor anticuáquilo que tan certeramente ha emprendido, que los delegados del Poder Central para la inspección de los Municipios, contribuyan con todo sacrificio patriótico a corregir vicios y

eleva el sentido español en el ruralismo, sin mostrar predilecciones por éste ni el otro punto donde afectos y predilecciones pueden hacer fracasar los mejores propósitos y que todo español que tenga fe en los destinos de su Patria, ponga todo su entusiasmo porque despierte tanta conciencia dormida.

Lo que tampoco puede admitirse es que ese principio de autonomía pueda quedar convertido en cartucho de dinamita — bien por odios criminalmente avivados por la envidia ante superioridades históricas, bien por abandono del Estado en elemental misión política y social mostrándose únicamente a los súbditos en papel de recaudador de impuestos, reclutador de quintos o confeccionador de parlamentos — disolvente de la nacionalidad; ni que al regularse dejen de tenerse en cuenta todas aquellas garantías precisas para la coordinación imperativa del ideal nacional, ni para el más absoluto respeto a las voluntades individuales. La pasividad del Poder público, tan característica del antiguo sistema como decía en mi anterior artículo, produjo la desastrosa situación pasada que no llegó a ser ni centralista ni anticentralista, sino politiquista — predominio de la clase o casta de políticos profesionales — donde múltiples poderes vivieron en la más disolvente de las anarquías, la anarquía de la autoridad, hasta que una fuerza superior incautándose del ejercicio del Poder público, impone los prestigios del mismo en todo el reino y hace que sintiéndose libre de toda clase de fantasmas respire tranquilizada y plétórica de esperanzas la conciencia nacional.

Piénsese en que las futuras Corporaciones municipales sean verdaderamente autónomas, pero que esta autonomía no sirva para saltarse la ley a la torera, sino que no confundiendo funciones del Estado con funciones del Municipio, se imponga a todos su imperio que en el mismo se encuentra la mayor garantía para el ciudadano.

Lo contrario significaría el descrédito del principio autónomo, viendo cómo del mismo se habían aprovechado los más madrugadores y habilidosos, como la constitución ha servido solamente para el provecho de prestidigitadores de la legislación, que auxiliados eficazmente por el precepto de que la ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento tan combatido por Costa y Dorado Montero modernamente y antes por Vives y Sánchez de Moncada, hacia que la ignorancia tan generalizada en un país de analfabetos, y no sólo de analfabetos de cuadro estadístico

sino hasta de analfabetos con título académico, buscaran en el leguleyismo, fórmulas para toda clase de juegos malabares, con preceptos legales y pesetas de contribuyentes, coreado por las zafias carcajadas del caciquismo rural, satisfecho en todas sus miserias espirituales.

Antonio MOTOS

Frómista, noviembre 1923.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión de los días 30 y 31 de Octubre de 1923

Presidida por el comisario regio don José M.ª Hortelano y Urcullu y con la asistencia de los vocales señores Sáiz, ingeniero jefe de Obras Públicas, López Francos, F. Mela ingeniero jefe agrónomo, y Ruiz de los Paños, inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, se han celebrado las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Octubre.

Aprobadas las actas de las sesiones anteriores, por Secretaría se dió cuenta de los repartos de plagas del campo, remitidos por los Ayuntamientos de Bascos de Ojeda, Castil de Vela, Villasarracino, Fuentes de Valdepero, Amayuelas de Abajo, Villales, Villarramiel, Osornillo, Villabastias, Ampudia, Quintanilla de Onsoña, Calahorra de Vega, Olea, Lavid de Ojeda, Resoba, Vega de Bur, Bustillo del Páramo, Renedo de Valdavia, Cozuelos de Ojeda, Villodrigo, Añosa, Villodrigo, Torremojón, Perazancas, Melgar de Yuso, Villadiezma, Las Cabañas de Castilla, Santervás de la Vega, Cardenosa de Volpejera, San Cristóbal de Boedo, Terradillos de Templarios, Villaconancio, Frómista, Población de Arroyo, Payo de Ojeda, Bahillo, Villatoquite, Guaza, Arenillas de San Pelayo, Tabanera de Valdavia, Collazos de Boedo, Fresno del Río, Páramo de Boedo, Becerril del Carpio, Cervatos de la Cueva, Villasabariego, Villovieco, Cevico de la Torre, Boada de Campos, Cervera Arbejal, Bárcena de Campos, Perales, Capillas, Prádanos de Ojeda, Guardo, Vergaño, Magaz, Peñosa de la Vega, Villalobón, Barrio de San Pedro, Meneses, Villamoronta, Castrejón de la Peña, Brañosa, Villanueva de Abajo, Nogal de las Huertas, Támara y Villeras, y estando en forma fueron aprobados.

Vistas las comunicaciones de varios Ayuntamientos, manifestando que tienen terminados los repartimientos y están expuestos al público, se acordó indicarles se sirvan remitirlos, en cuanto estén en condiciones legales de hacerlos así.

Se procedió a la devolución de varios repartimientos a los Ayuntamientos de origen, para que procedan a exponerlos al público e inserción en el «Boletín Oficial», como requisitos previos a la aprobación de los mismos.

A los Ayuntamientos de Villalcazar de Sirga y Santervás de la Vega, que completan la Junta municipal: a los de Redondo, Revilla de Campos y Cobos de Cerrato, que se atengan al cumplimiento de la ley de 21 de Mayo de 1908; a los de Sotobañado, Abia de las Torres, Cardaños, Páramo de Boedo y Mazariegos, que no se puede prescindir de la confección del reparto.

El Consejo acordó su adhesión a las solicitudes formuladas por los Consejos provinciales de Fomento de Albacete y Huelva ante el excelentísimo señor presidente del Gobierno Nacional por estimar esas pretensiones de gran interés general y estar fundadas debidamente.

El Consejo de Fomento de Sevilla remite unas «Bases para un proyecto de ley de Catastro Rústico parcelario y Crédito Agrícola».

En consideración a la grandísima importancia de las mismas se nombró una ponencia para su estudio; y, que en su día informe en el asunto, para resolver lo más conveniente a los intereses de los agricultores.

En atención a las numerosas manifestaciones de los agricultores a este Consejo, para que formule peticiones a los Poderes públicos, a fin de evitar la baja de los precios de los cereales, este Consejo acordó dirigirse al Gobierno nacional, en fundada solicitud demostrativa de la tristísima situación de los labradores de esta provincia, que venden sus productos en cantidad inferior a la del coste de los mismos.

Se dió cuenta de la Memoria referente a la campaña contra la plaga de la langosta, publicada por la Dirección general de Agricultura y Montes.

CRÓNICA

Los pueblos analfabetos

El maestro, esa figura excelsa y venerable de todos los tiempos, aparece hoy, a los ojos de nuestra imaginación, como el recuerdo de un hombre vestido de harapos, exangüe, esquelético, casi muerto de hambre, tal como nos lo representaban, no a muchos años, en escena, o cantaban su miserias prosistas y poetas.

¿Cuántas palabras gastadas, aquí y allá en su desprestigio, cuántos vocablos empleados, por doquier, para hacer más dolorosa su famosa existencia!

Cualquiera ganaba más sueldo que el pobre maestro entregado en los pueblos a la noble misión de educar a la niñez, cualquiera era más considerado que el desdichado dómne encargado de conducir a la infancia en sus primeros y más difíciles pasos por el mundo.

Sus quejas, sus peticiones, sus lamentos, ¿quien los oía? Quien hacía caso de su pobreza?

Los gobernantes veían al maestro pasear por las calles sus andrajos, le encontraban famélico, incapaz para todo trabajo continuado y serio; pero a los liberales ¿qué les importaba el maestro?

Con cuenta gotas iban atendiendo siempre los gobiernos a su mejoramiento y al de las escuelas; porque para la mayoría de los políticos la enseñanza era lo de menos, y, después de todo, el maestro ¿que significaba, que representaba para ellos?...

Que se cuenten las escuelas que faltan proveer, o las que existen en lugares inadecuados, y ello nos dará la medida del abandono en que se han tenido esas atenciones tan necesarias para la buena marcha de la enseñanza en los pueblos; que nos digan el número de españoles, que no saben leer, ni escribir, y su cifra elevada producirá asombro a cuantos conserven un resto de amor a sus prójimos.

¡Cuánto atraso, ¡cuánta ignorancia!

Con razón podrá preguntarse cualquiera que visite la mayoría de nuestras provincias, ¿quién ha gobernado tantos años este país?...

El estado de servidumbre en que han permanecido los pueblos, muchas de sus luchas, sus atrasos, sus abandonos, no se comprenden si no es contemplando su grande estadística, rayana en cerrillismo.

Los propagandistas católicos podrían referirnos casos curiosos que demostrarían hasta la evidencia el horror que tienen las gentes a todo lo negro, a la letra del molde, y seguramente nos dirían que uno de los principales obstáculos que primeramente les salieron al encuentro a los efectos de establecer Sindicatos en los pueblos, fué el carecer de personal para sus Juntas que supieran leer y escribir.

¡Cuánto analfabeto!

Culpáremos de esa injuria, de semejante abandono a los maestros, a los políticos, a los caciques?...

Un día nos presentaron al secretario de cierta Asociación en una casa de su propiedad en la que dicho señor realizaba obras de importancia. El secretario, vestido en traje de

albañil, con su blusa blanca hasta los pies, trabajaba como el mejor de los operarios. A la salida de aquella visita, nuestro acompañante nos anunciaba que el «albañil» era el maestro del pueblo.

Cuando oímos esto, dado lo avanzado de la mañana, no pudimos menos de decir, con gesto de extrañeza, está bien; pero ese señor, ¿cuándo abre la escuela? Aquí, en este pueblo, cuando quiere el maestro, se nos contestó ingenuamente.

Ese caso es, si no parecido, reflejo de aquellos otros en que los maestros, faltando a sus deberes, se han ido de caza, o han abandonado sus obligaciones para dedicarse en las ciudades o pueblos, al dulce político, que ha dado, hasta ahora a algunos más que el entregarse, con afán, cariño y entusiasmo, o la enseñanza cristiana de los niños.

Entonen, por tanto, unos y otros, el mea culpa».

El maestro que nosotros vimos a través de nuestra mente, ya no es objeto de mofa y escarnio por parte de escritores poco caritativos, como en otros tiempos; es un ser que empieza a tener la consideración y el rango que se merece entre las gentes que reconocen su elevada misión en la sociedad. Hora era que arrojara sus andrajos, y se levantara, lleno de dignidad, del oscuro rincón donde le dejaban abandonado los liberales de toda laya y condición, para que cumpliendo ante todo, con su deber y válido de su poder e influencia pueda recabar de los poderes públicos el bienestar que en justicia le corresponde, y de esta manera y al influjo soberano de sus excelentes enseñanzas, los españoles lleguen a obtener la instrucción y cultura necesarias, y la escuela sea, lo que han dicho los Prelados de la provincia eclesiástica de Toledo en mensaje reciente dirigido al Directorio, un verdadero hogar de religiosidad y patriotismo».

Blas Gómez LIZARRALDE

La vida en la Provincia

(De nuestros corresponsales)

SOTILLO DE BOEDO

Bendición de las Escuelas

Fiesta hermosa y de perdurable recuerdo la que tuvo lugar en este apartado rincón de la provincia, con motivo de la inauguración de las es-

cuelas nacionales, construidas a pensas del reducido número de cinos de la localidad, un pabellón donde el más exigente no puede hallar reparo alguno, a las conveniencias de la moderna pedagogía y preceptos de la Ley.

A las tres de la tarde del 28 de Octubre, se organizó la comitiva precedida de los niños de la localidad; integrada por todos los habitantes y presidida por las autoridades locales civil, eclesiástica y maestro nacional. Ya en la casa escuela los niños entonaron unas estrofas inspiradas, pidiendo la bendición para el lugar e inmediatamente, el señor Párroco, con las preces de Ritual Romano, la llevó a cabo, así como también la de la sala de juntas, pieza del mismo pabellón de independiente y que posee las mismas condiciones que el local escuela.

A continuación el señor párroco, habló a los habitantes del pueblo, felicitándoles por el feliz término de aquella casa, que era nido de amor y lazo de cariño para los pequeños. Por aquellos sacrificios que habían tenido que ejecutar y ante los cuales no habían reparado, convencidos de la necesidad para la educación del entendimiento y formación de la voluntad de sus hijos, que más que aquello, ha de darse la preferencia a esto, con la enseñanza cristiana y práctica de la virtud, base para la formación de hombres útiles a la sociedad y para que cumplan el fin impuesto por Dios a la criatura racional; tarea — agregó — difícil de cumplir, oscura y desgraciadamente en muchos casos, no apreciada en su valor, por lo cual admira al maestro, a quien alienta, así como a los padres de los niños para que hagan comprender a sus pequeños estos afanes, estos actos, estas significaciones, a fin también de que cuando otras generaciones a éstas sucedan, bendigan a la actual por estos sacrificios.

Terminó haciendo votos por que la bendición que acababa de dar, fuese semilla fecunda de otras bendiciones del cielo.

En concisas palabras, embarazado por la emoción, don Ricardo González Alonso, maestro nacional de la localidad, pero precisas, después de dar las gracias a todos, por el local que habían construido para sus niños, que rebasaban sus



La señora

Doña Rafaela Maza López

FALLECIÓ EN MADRID
el día 28 de Octubre de 1923
A LOS 27 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Alvaro Trueba; padre don Manuel Maza; hermanos don Juan y don Moisés,

Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo cual les quedarán altamente agradecidos.

El funeral por su eterno descanso se celebrará el lunes, 5 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.



PRIMER ANIVERSARIO
del señor

D. Tobías Melendro Campo

Capitán retirado. — Caballero de la Gran Cruz y placa de San Hermenegildo
que falleció en Palencia
el día 4 de Noviembre de 1922
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Luisa Rodríguez Mendibé; hijas Rosario y Mercedes; hijo político Emiliano Fernández; hermana política Amalia Rodríguez; sobrinos y demás familia,
Al recordar a sus amigos tan triste fecha les ruegan encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a las misas de cabo de año, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

La misa que a las ocho se celebre el día 5 en la Iglesia de San Miguel, así como las que se celebren dicho día 5 en los pueblos de Villaherreros y Niembro de Llanes, serán aplicadas por el alma del finado.

más exigentes esperanzas, arengó a los padres de familia para que no destruyeran con el mal ejemplo la formación moral de sus hijos, esa labor grande y ruda que se lleva a cabo en la escuela.

Una salva de aplausos y vítores, acogió las palabras de uno y otro. Fueron inmediatamente obsequiados todos los niños con paquetitos de dulces que gozosos devoraron.

Trasladados a la sala de juntas los vecinos, autoridades y señor maestro, el señor alcalde dió a todos las más expresivas gracias por la cooperación eficaz que habían aportado a sus simples y pequeñas indicaciones, para ejecutar esta magna obra; modelo en su clase y reflejo de la unión de un pueblo y su voluntad de obrar, que no encuentra obstáculos como en este ejemplo cuando quiere obrar; por eso «queriendo, todo se consigue».

Diputación Provincial

Para salir los débitos con la Hacienda, se harán efectivos los créditos que existen contra varios Ayuntamientos

LA SESIÓN DE AYER TARDE
A las cinco de la tarde de ayer se reanudó la Asamblea, que dió comienzo por la mañana, bajo la presidencia del señor Nestar y con asistencia de los mismos señores diputados.

Se da lectura nuevamente del dictamen anterior de la comisión de Presupuestos, y el señor presidente abre discusión sobre el mismo.

El señor Nágera de la Guerra se muestra satisfecho por las explicaciones que la presidencia da de sus gestiones y propone un voto de gracias para la comisión que estuvo en Madrid, concediéndosele por unanimidad.

Reconoce, como el señor Polanco la importancia del asunto de que se trata y no se muestra conforme con todo lo propuesto por la comisión de Presupuestos, porque los Ayuntamientos tienen celebrado un concierto que hay que respetar, porque los preceptos legales están en vigor, a pesar de las circunstancias excepcionales porque atravesamos.

El señor Nestar, como presidente de la Asamblea y de la Comisión de Presupuestos, agradece el voto de gracias concedido, y añade que la comisión poco pudo conseguir en Madrid cerca del Directorio, y si bien reconoce que en un régimen normal las manifestaciones del señor Nágera estarían puestas en razón en las circunstancias porque se atraviesa no hay más que acatar y respetar cuanto se ordena. Por otra parte y girando un repartimiento general, los pueblos que han pagado serían sometidos a un régimen de notoria injusticia.

Rectifica el señor Nágera agradeciendo las explicaciones de la presidencia e insistiendo en sus anteriores manifestaciones, por entender que no debe perjudicarse a los pueblos.

El señor Nestar dice que las impresiones que recibieron en el ministerio de la Gobernación, fueron de formar un presupuesto extraordinario y, no disponiendo de otros recursos que los anunciados en el dictamen de la comisión debe aprobarse aquél por unanimidad.

El señor Salvador y Zurita pregunta si habrá medio de hacer efectiva de los Ayuntamientos la cantidad que se señala en un plazo tan perentorio, y de no ser así propone la solución que el señor Nágera, o en otro caso ceder los créditos al

Estado para que éste se encargue de hacerlos efectivos.

No habiendo ningún otro señor diputado que quisiera hacer uso de la palabra, quedó aprobado por unanimidad dicho dictamen y el presupuesto extraordinario en la forma siguiente: Deudas o créditos pendientes de cobro por lo que adeudan los Ayuntamientos que abajo se mencionan, por cuotas de contingente, segunda enseñanza y caminos vecinales anteriores al ejercicio de 1923-24, a saber: Ampudia, 10.552 pesetas; Castromocho, 1.750; Cervera de Pisuergra, 365'75; Dueñas, 14.309'75; Osornillo, 2.909; Palacios del Alcor, 937; Palencia, 179.711'25; Paredes de Nava, 52.446; Pedraza de Campos, 6.937'75; Villada, 3.321; Villahán de Palenzuela, 1.166; En total, 274.405'50.

Consignación para la Red Telefónica, 48.000.

Sobrante de la jubilación de don Domingo Díaz Caneja, 3.600.

Sobrante de lo consignado en el capítulo IV artículo 5.º, 15.919'06.

Total de ingresos, 341.924'56, aplicables al pago al Estado de los descubiertos que por diferentes atenciones se reclaman y que ascienden a 330.241'31 con un superávit de 11.683'25 pesetas. Este presupuesto fué aprobado por los votos de los 17 señores diputados presentes, los cuales quedaron resuelto que se eleve al Excmo. señor presidente del Directorio militar.

El periodismo en España

(Apuntes para la historia)

La historia del periódico y del periodismo no está hecha todavía. Es por demás de deficiente lo que se ha publicado en el extranjero, y con respecto a España apenas si existen algunos trabajos interesantes, pero incompletos.

Y sin embargo, es lo más posible que en nuestra patria encontremos la cuna del periódico.

Fué su nacimiento, desde luego poliforme y alguna vez trató de su precedente, distintos, por tanto, en los varios medios en que tuvo que desenvolverse.

Pero coincidió la invención de la imprenta con el descubrimiento de América, y España llegó a ser desde ese momento el centro más importante de información, y, sobre todo, de información sensacional.

Por eso con América nace realmente el periódico impreso, único que debemos considerar como tal. Dos poblaciones pueden disputarse su origen: Sevilla y Medina del Campo.

Eran ambas grandes, centros del tráfico internacional. En la primera existía una población en parte descrita por algunos de nuestros clásicos y que en sus famosas Gradas de la Catedral hacían tráficos, tratos y contratos que hoy resultarían de una originalidad extraordinaria.

A las ferias de Medina del Campo concurrían negociantes de toda Europa. En una y otra ciudad había riqueza, gente avisada y deseosa de conocer noticias útiles para sus negocios.

Unas pequeñas hojas con informaciones tuvieron que ser acogidas. Y las fueron en efecto.

La forma clásica del periódico español es la «Relación». Lleva indiscutibles ventajas al periódico moderno hasta el extremo que pienso restaurarla. Tal vez su nacimiento se remonte a fines del siglo XV, pero está muy extendida y en pleno apogeo durante la centuria siguiente.

He de señalar, pues resulta de un

gran interés histórico, su vasta bibliografía y noticias de lo que hoy llamaríamos sus directores, sus corresponsales literarios y sus reporteros, estudio cuidadoso que procura valiosísimos elementos a la historia ya que generalmente se trata de testigos presenciales de los sucesos.

Uno de los más antiguos editores de esos periódicos en Sevilla fué Rodrigo de Cabrera, hombre que debió ser de gran iniciativa aunque tal vez su imprenta fuera modesta. Se hallaba situada en la Magdalena, en una casa que era Hospital del Rosario.

Es curioso observar que la propiedad literaria está quizás mejor garantizada que hoy. Tenemos a la vista uno de esos interesantes periódicos, titulado así:

«Relación de lo sucedido al Serenísimo Príncipe Segismundo Batori Príncipe de Transilvania, Moldavia, y Valaquia, desde el principio del año pasado de noventa y cuatro hasta últimos de octubre de dicho año».

Fué impreso el año 1594 y el asunto debió apasionar tanto en Sevilla donde vivían muchos levantiscos y comerciantes que tenían negocios en Oriente como lo revela el hecho de publicarse sucesivamente seis Relaciones tratando de este asunto.

Pues bien, en la licencia se señala que «en treinta días no se imprima otro alguno so pena de diez mil maravedis y la impresión perdida para obras pias».

En este viejo periódico hispano se describe con gran lujo de detalles el intento del Príncipe de realizar una confederación con el Emperador para atacar a los turcos, habiendo enviado con ese objeto un delegado al Papa.

Sin embargo, sus vasallos eran opuestos al proyecto, por lo que tuvo que huir Segismundo fuera de su reino. No fué largo el destierro. A su vuelta convocó a los principales conjurados, fingiéndoles amistad; pero mandó apresarlos y después de confiscar todos sus bienes, les degolló.

Y aquel periodista español del siglo XVI, Rodrigo de Cabrera, pone al final como un escritor de folletines de nuestros tiempos, para incitar la lectura del próximo número: «Lo que sucedió después de esto y los genizatos que le ha muerto al Turco y fortalezas que ha ganado, se queda imprimiendo; que es cosa digna de saber».

Si alguno de mis lectores tiene curiosidad por conocer esos sensacionales sucesos de hace más de cuatro siglos y la evolución del periódico español, le repetiré las palabras de Cabrera:

«Se queda imprimiendo y es cosa digna de saber».

Julio de Lecea y NAVAS

DULCE DE MEMBRILLO

EL MEJOR POSTRE

ALMACENES DE ALEJANDRO ORTEGA

Reclutas ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Consarrio viciado, de 11 a 2. - Mayor pres. 18

Crónica Religiosa

Santos de mañana

San Carlos Borromeo y San Félix de Valois.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve y cuarto misa solemne.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle continúa el mes de las Animas y en este día los ejercicios mensuales de la Catequística de San José con misa de comunión a las siete y media y por la tarde a las cinco y media exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática y bendición.

En San Pablo función del primer domingo de mes. A las siete y media comunión general del Rosario Perpetuo.

A las seis de la tarde, exposición, rosario, sermón por el P. Faustino Fuertes y procesión del Rosario.

Misas desde las seis hasta las ocho y media y a las diez.

Durante el mes de Noviembre habrá ejercicio de ánimas a las seis de la mañana y a las seis de la tarde.

En la capilla del Santo Hospital, la Hermandad de la Paz y Caridad celebra solemnes funerales por las almas de los que allí fallecieron. Por la mañana a las diez misa solemne y por la tarde a las cuatro vigilia de difuntos sermón, que predicará el señor don Francisco Atienza, capellán de dicho establecimiento, terminando con el responso cantado.

Sacramental de San Lázaro

Esta Cofradía Sacramental celebra su función de Animas, mañana domingo a las tres y media de la tarde solemne vigilia, con visperas y completas, y el lunes a las nueve de la mañana misa de Requiem por los Hermanos Sacramentales difuntos.

Santos del lunes

San Zacarías y Santa Isabel, Padres del Bautista.

Centros y Sociedades

Sociedad Filarmónica de Palencia

El próximo concierto, segundo de esta temporada, tendrá lugar el día 15 del corriente y estará a cargo del notable «Quinteto Hispania» formado por los artistas «Telmo Vela», primer violín y fundador del Quinteto; «Domingo Taltavull», violoncello; José Outumuro, segundo violín, Manuel Montano, viola; José María Franco, piano.

Para dar mayor variedad al programa y con objeto de que los eminentes artistas «Telmo Vela» y «Domingo Taltavull», ofrezcan al público de nuestra Filarmónica el regalo de su arte exquisito en los instrumentos que les han servido para adquirir renombre universal, habrá dos números de violín y dos de violoncello acompañados de piano aparte de obras para quinteto, entre ellas el inspirado quinteto en la mayor (op. 81) de «Dvorak».

En breve daremos a conocer a nuestros lectores el programa completo de este interesante concierto.

ACADEMIA Teórico-Práctica Mercantil, bajo la Dirección del ex-oficial del Banco Castellano, Esteban Alcalde Fernández, Profesor de Contabilidad, Cálculos y Legislación Mercantil. Clases especiales para señoritas. Domicilio: Burgos, n.º 27, 2.º (junto al Teatro Principal.)

GALGA a la persona que se le hubiera extraviado previas sus señas se le entregará. Mancornador, 2 señor Zurita.

INTERESES PALENTINOS

Ante la reforma regional

Las fuerzas vivas acuerdan dirigir un mensaje al Directorio

Reunión en el Ayuntamiento

Convocada por el alcalde señor Fuentes se celebró esta mañana en su despacho oficial una importante Asamblea de las fuerzas vivas de la ciudad.

Asistieron comisiones del Cabildo Catedral, Cámara de Comercio, Instituto. Seminario, Normal de Maestras, Asociación de Labradores, Colegio de Abogados, Círculo Mercantil, directores de las sucursales de los Bancos de España, Español de Crédito, Castellano y Herrero, presidente de la Diputación, comisario regío de Fomento, Prensa diaria y representantes de otras entidades.

El señor Fuentes pronunció breves frases exponiendo el objeto de la reunión, que no era otro que cambiar impresiones y acordar, cuanto en defensa de los intereses palentinos, tan íntimamente ligados a la ciudad, deba hacerse ante los anuncios de reforma regional.

Creía, pues, conveniente el alcalde oír la opinión de las fuerzas vivas congregadas, a fin de que los acuerdos que se adoptaran reflejaran el sentir unánime de nuestra capital.

Seguidamente hicieron uso de la palabra el director de la Sucursal del Banco de España don Ignacio Caballero, deán de la Catedral don Baldomero Torres, decano del Colegio de abogados don Eduardo Junco, presidente de la Diputación don José Nestar, comisario regío de Fomento don José María Hortelano, diputado provincial don Carlos Martínez de Azcoitia, concejal don Leopoldo Ojeda y nuestro compañero de redacción señor Cubillo, mostrándose todos conformes en la conveniencia de dirigirse al Directorio militar para que éste, al llevar a cabo su propósito de la reforma regional, tenga en cuenta la situación de Palencia y razones que aconsejen el mantenimiento de la capitalidad, sin lesionar los altos intereses de la Patria.

Estimaron todos los reunidos que desconfiándose el alcance de la transformación proyectada, no era posible formular otra demanda que la anteriormente expuesta, pero con-

sideraban de oportunidad, que la provincia palentina, siempre atenta a la defensa de sus intereses morales y materiales, elevase su voz al Poder público exponiendo sus aspiraciones y anhelos, que entendemos son de justicia y compatibles con el progreso y bienestar de la nación.

Este fué el criterio único que manifestaron los representantes de las fuerzas vivas de la capital; nada de protestas, ni reclamaciones contra la actuación del Directorio en materia tan importante, sino, por el contrario, un mensaje razonado, solicitando que en ese nuevo régimen regional que se va a implantar, se respeten los derechos de esta provincia y no se la prive de su personalidad, por exigirlo así circunstancias de orden histórico, su situación topográfica y por ser el centro de importantes comunicaciones ferroviarias.

Se acordó que por la alcaldía se eleve al excelentísimo señor presidente del Directorio dicho mensaje y acto seguido terminó la asamblea.

La Diputación

El presidente de la Diputación de esta provincia, ha cursado en el día de hoy al Excmo. señor presidente del Directorio militar, el telegrama siguiente:

«Ante posible reforma régimen provincial, Palencia afirma su robusta personalidad, rogando Vuecencia que si llegare el caso de fijar capitalidades, se tenga muy en cuenta su equidistancia de Madrid, Santander, Asturias y Galicia, y que es el centro y núcleo de las comunicaciones del Norte y Noroeste de España. Salúdale.—José Nestar.»

Para cuanto se relacione con los intereses de Palencia y su provincia, que consideramos compatibles con los generales de la Nación, ofrece EL DÍA DE PALENCIA, su más decidido concurso confiando en que el Directorio militar ha de resolver en justicia tan trascendental cuestión.

Vicenta Acitores

De regreso de su viaje a Francia, ofrece a su distinguida clientela los últimos MODELOS DE SOMBROS. —Plaza Mayor, 7, 2.º



La fórmula de la salud

Celebradas médicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly o sus cloruros, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedías, pirosis, cólicos, acidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigeniza la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias

DE SOCIEDAD

Necrología

Muy joven aún, ha fallecido cristianamente en Madrid el día 28 de Octubre último, la señora doña Rafaela Maza López.

A su atribulado esposo don Alvaro Trueba, como igualmente a su padre don Manuel y hermanos don Juan y don Moisés, testimoniamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les affige.

El funeral por el eterno descanso del alma de la finada se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle de esta capital, el próximo lunes a las diez de la mañana.

—Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Tobías Melendro, capitán retirado del Ejército.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a su viuda doña Luisa Rodríguez, hijas Rosario y Mercedes, hijo político, hermana política y demás familia.

Información general de Mercados

En la Provincia

(De nuestros corresponsales)

Frómista, 2

Trigo a 67 reales fanega

Cebada a 34

Avena a 29

Yeros a 64

Tiños muelas a 55

Tendencia floja

En la Región

Valladolid, 2

Trigos.—Parece que la oferta sabe defenderse, pues a pesar de que la demanda persiste en su retraimiento, los precios se mantienen firmes. Esto hace que el negocio triguero

se mantenga en una situación invariable y anodina.

Hoy pretende nuestra plaza, por partidas, a 71 reales fanega de 94 libras.

Rioseco, 2

Se está terminando la sementera. Sólo queda por sembrar cebada.

Se cotiza la harina a 23'50 y 24'50 reales arroba.

En el mercado del detall entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron a 66 y 67 reales 94 libras; hay ofertas de partidas a 70 reales 94 libras.

Centeno a 50 las 90

Cebada a 34 las 70

Avena a 24

Yeros a 64

Tendencia floja

Nava del Rey, 2

Los negocios mercantiles continúan paralizados.

Trigo superior a 70 las 94 libras

Bueno a 69

Corriente a 68

Centeno a 50 fanega

Cebada a 35

Algarrobas a 55

Garbanzos, a 220

Lentejas a 140

Las ofertas de partidas están muy retraídas. Se vendieron 500 fanegas a 68, 69 y 70 reales 94 libras.

Tendencia indecisa

Vino blanco nuevo a 36 rs cántaro

Viejo de 60 a 120

Vino tinto a 28 cántaro

Benavente, 2

Cotízase el trigo a 72 reales fanega de 94 libras; centeno a 54 las 90 cebada a 9 pesetas fanega de 60 libras; alubias blancas a 50'50 pesetas fanega; garbanzos de 45 a 60 id id, según clase.

Tiempo excelente para la siembra, que está terminando.

Mercado de Barcelona

Al empezar la semana que hoy termina, los fabricantes estuvieron muy retraídos de la compra y ante dicha actitud, algunos vendedores

de Castilla y Mancha han hecho concesiones en los precios de demanda y una parte de los primeros se han decidido a comprar algunas partidas de las citadas procedencias a precios inferiores a los practicados durante la semana anterior. En cuanto a los trigos de Extremadura, se han mantenido firmes, habiéndose concertado algunas operaciones a los mismos límites efectuados durante la semana última.

La baja de precios que han sufrido los trigos castellanos y manchegos ha sorprendido a algunos compradores de este mercado, ya que se sabía que dichos agricultores se abstendrían de vender esperando mejora de precios. Si la causa ha sido solo la necesidad de vender que tenían algunos tenedores de trigo, es proba-

ble que no seguirán nuevas bajas durante la semana próxima.

Hemos podido anotar las ventas siguientes: Cabeza de Buey 37'50 y 38; Cáceres 38; Castuera (crucher) 38'50; Badajoz (crucher) 39; Peñarroya (crucher) y Estepar 39'50; Puebla de Híjar (muestra especial) 49'50; Zamora Toro, Palencia, Villada, Villalón, y Valladolid 40; Venta Moral, Villalón (blanco) y Villacide Moral, Villalón (blanco) y Villacide Moral 40'50; Hernán Núñez, Sahagún (blanco) Dueñas, Amusco, Llerena (blanco) Dueñas, Avila y Arévalo (superiores) Nava de la Asunción (superior) Nava del Rey (superior) Sanchidrián, y Velayas 42'50; María (de la ragoza) y Zuera (superior) 50'25; Toledo 100 kilos sobre vagónes.

Informaciones del día

De nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Madrid—Africa—Provincias—Extranjero

Se han batido un hijo de Sánchez Guerra y un periodista

(POR TELEFONO) Madrid, 3
Este ha resultado herido

No ha podido evitarse el duelo concertado ante el hijo del expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra y el conocido periodista Fabián Vidal, con motivo de unas apreciaciones recientemente aparecidas en un periódico de la noche.

El duelo ha tenido lugar en un frontón de la calle de la Aduana, resultando herido en un brazo el periodista.

Pidiendo un castigo

El diario madrileño «El Universo» protesta enérgicamente de la celebración del lance y pide el castigo de los autores y cómplices del delito.

La depuración administrativa

(POR TELEFONO) Madrid, 3
De la Diputación de León han volado 30.000 duros

León.—Se ha descubierto en la Diputación Provincial un desfallo por valor de 150.000 pesetas, habiendo decretado el Juzgado el encarcelamiento e incomunación del contador de aquella corporación don Vicente Ruiz y del recaudador del contingente provincial señor Martínez.

Esta tarde se verificará un arqueo más minucioso por dos peritos contables, varios diputados y otros funcionarios de la sección de contabilidad de la Diputación.

Todos los comentarios de círculos y tertulias giran exclusivamente en torno de este asunto.

Dos exalcaldes

Segovia.—Han sido puestos a disposición del Juzgado los exalcaldes de Ayllón José Moreno y Pedro García, acusados de falsedad de documentos públicos.

Otro secretario suicida

Orense.—En la cárcel de Bande se suicidó Manuel Martínez Fernández, ex secretario del Ayuntamiento de Ponferrada y actual administrador de aquella Inclusa.

Como se recordará, fué detenido por la Policía cuando se disponía a atravesar la frontera portuguesa.

Para realizar su propósito utilizó una navaja de afeitar, seccionándose la yugular.

Hoy sábado, 3 de Noviembre,

«LAS MÁSCARAS»

—Revista semanal palentina—
Espectáculos—Literatura—Deportes
Arte—Industria—Comercio y Agricultura
Precio 10 céntimos

En la provincia de Burgos y a 5 kilómetros de la Estación del ferrocarril de Villaquirán, se vende o arrienda magnífica finca de labor y pastos. Tiene edificios amplios para viviendas, tenadas, bodega y lagar y cuartos para mulas y para bueyes.

Informará J. Antonio Dorronso—Boca Plaza—1—Palencia.

LA ORIENTAL

vende, de la propia cosecha, vino clarete fino, de Rioja; tinto Rioja y Aragón (sin adición de yeso ni materia colorante, por no estar encabezados).

Aceites y jabones de 1.ª calidad. Escobones de brezo a 5 pesetas docena. Mayor Pral., 231 jojo! 231.

En el último medio año, los ingresos aumentaron en más de 114 millones

(POR TELEFONO) Madrid, 3

Nota oficiosa

En la Presidencia facilitaron una nota diciendo que según los datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida en Octubre último por todas las contribuciones acusa un aumento de 25.876.685 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Con este aumento la recaudación en los siete meses que van transcurridos del actual año económico asciende a pesetas 1.365.502.208, contra 1.250.813.042 que importó igual período del año último, representando, por tanto, una diferencia de mayores ingresos de 114.689.166 pesetas.

El presidente del Directorio

(POR TELEFONO) Madrid, 3

El despacho con el Rey

Continúa acatarrado el marqués de Estella y aunque esta mañana tenía algunas décimas de fiebre, ello no fué obstáculo para que despachase con el Rey a la hora habitual.

A la salida de Palacio no quiso hacer manifestación alguna a los periodistas.

En la Academia de Jurisprudencia

Mañana se propone asistir el presidente a la sesión inaugural de la Real Academia de Jurisprudencia, en cuyo acto pronunciará un discurso el señor Bergamín sobre el tema: «Los tribunales de comercio».

No era cierto

En la Presidencia se ha facilitado otra breve nota oficiosa en la que, refiriéndose al rumor relativo a la sustitución del marqués de Estella por Martínez Anido durante el viaje de los reyes a Italia, se niega veracidad al mismo.

Ni el Directorio ni el Rey se han referido aún a semejante asunto y mal puede haber acuerdo sobre la Presidencia interina.

Trata de constituirse un gran partido nacional

(POR TELEFONO) Madrid, 3

Maura seguirá en su abstención

Parece que existen fervientes deseos de formar un gran partido nacional, agrupando bajo una bandera todas las fuerzas que siempre simpatizaron con el mantenimiento del orden y los prestigios del Poder y otras fuerzas que, figurando agrupadas en organismos profesionales, constituyen valores positivos del país.

Varios íntimos del señor Maura, preguntados sobre este importante extremo, han asegurado que el ilustre expresidente del Consejo aun considerando verdaderamente providencial el movimiento del 13 de Septiembre, continúa y seguirá en su retraimiento.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos Fernández del Pulgar, 1, Palencia.

Notas palatinas

(POR TELEFONO) Madrid, 3
Cumplimentando a los Reyes

El Rey ha sido cumplimentado esta mañana por el Cardenal Primado, marqués de Benicarló, don Jorge Silvela, duques de Tovar y del Infantado y auditor don José Rodríguez Julián con una comisión de la Real y Pontificia Asociación para la represión de la blasfemia.

La Reina Cristina fué cumplimentada por el general Arlegui.

Las responsabilidades militares

Se ha leído a Cavalcanti el capítulo de cargos que se le hacen

(POR TELEFONO) Madrid, 3

Cavalcanti formula observaciones

En el Supremo de Guerra se ha leído al general Cavalcanti el capítulo de cargos que se le hacen.

Estaba presente con el general Cavalcanti su defensor, general Saro.

El general Cavalcanti hizo algunas observaciones, que han motivado que se pidan nuevos datos a Melilla.

La defensa de Navarro

El exministro señor Rodríguez Viguri se propone marchar en breve a Burgos para posesionarse de la Auditoría de aquella capitania general, para la que da sido nombrado.

Inmediatamente pedirá su pase a supernumerario y regresará a Madrid para encargarse definitivamente de la defensa del general Navarro ante el Supremo de Guerra.

Consejo que sigue

Con motivo de corresponderle pasar a la reserva al general de división don Ataulfo Azala, consejero del Supremo de Guerra, el presidente de éste, general Aguilera, solicitó la continuación de aquél, por estar actuando como juez instructor en la causa incoada contra el alto mando por los sucesos de Melilla de Julio de 1921.

Funda la petición en que tratándose de un sumario que consta de treinta piezas y nueve mil folios, el sustituto del general Ayala necesitaría bastante tiempo para enterarse de todo lo actuado y sufriría gran retraso la administración de justicia.

El jefe del Gobierno, estimando atendibles las razones alegadas por el presidente del Supremo, ha accedido y ha firmado el oportuno decreto.

Para la semana próxima

Durante la próxima semana la actuación del Consejo Supremo de Guerra será la siguiente:

Los días 5 y 6 se dedicarán al estero.

El día 7 se celebrará la visita de la causa instruída contra el soldado Ignacio Creville, por insultos a un superior. Ponente, señor Arráiz; fiscal, señor Perinat.

El 9, Consejo reunido y despacho ordinario.

El 10, pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

La «Gaceta» publica nuevas amortizaciones de plazas

El periódico oficial publica hoy las siguientes amortizaciones:

Una vacante de general de brigada del arma de Caballería y las siguientes del servicio del Catastro rústico:

Dos ingenieros de Montes, jefes de Negociado de tercera clase (12.000 pesetas).

Un auxiliar administrativo de primera clase (4.000).

Un auxiliar administrativo de 3.ª clase (3.000).

Un auxiliar administrativo de 4.ª clase (2.000).

Un auxiliar geómetra de 1.ª clase (4.000).

Tres auxiliares geómetras de 3.ª clase (6.000).

Un delineante de 1.ª clase (4.000).

Un portero de 5.ª clase, pesetas (2.000).

Total de las amortizaciones precedentes 36.000 pesetas.

También se declara amortizada una plaza de auxiliar de la asignatura de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid.



MIREN QUE HERMOSO!
Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**
DESELA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE CORDITO SE PONE

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos.—Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Lo mejor para lavar toda clase de ropas y en todas las aguas es



Pídalo en almacenes y tiendas de coloniales.—Fabricante **JUAN MATEOS, Valladolid.**
Representante para la provincia de Palencia: Guillermo Quevedo Cortés.

JABONES ÁNCORA

Los mejores jabones de Andalucía se producen en Andújar y de antiguo gozan justa fama de ser superiores a todos, los que fabrican los señores

Pablo Giménez y C.ª (S. A.)
sucesores de la casa
A. Rodríguez y C.ª

Notas de Hacienda

Libramientos de Hacienda
El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes:
D. Isidoro Páramo, 1.581'30 ptas.
El mismo, 500
D. Tiburcio Rojo, 500
D. Serafín Calleja, 499'85
D. Marcial Fernández, 65

REGISTRO CIVIL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Cesáreo Santa Cruz Argos, hijo de Víctor y Catalina, M. principal 107.
Matrimonios.—Pablo González, de Medina, de 26, con Teresa Antolín de Valladolid, de 21; Isaac Calomir de Paredes, de 29, con Ascensión Sardon, de Palencia, de 23; Francisco Diez, de Becerril, de 24, con Basilia Ortega, de Palencia, de 18.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las seis y diez y cuarto «El Burlador de Medina».
Mañana a las tres y diez y cuarto «Don Juan Tenorio»; a las siete la bonita comedia argentina «Mi prima está loca».

Salón Novedades

A las tres, a las cinco y a las siete la serie «Contra el destino» y la excepcional película «El número 813», notabilísima producción italiana interpretada por la troupe de las estrellas de la «Robertson Coles».

COMPRA VENTA DE LEGUMBRES

Serafín Maté Alonso
Carretera de Valladolid, 11
PALENCIA

Crónica municipal

Los pastos del Monte

El día 12 del corriente mes, a las once de su mañana, tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento la subasta para el arriendo del aprovechamiento de los pastos del Monte «El Viejo» de esta ciudad durante el período forestal de 1923-24.

Ganaderos Lecheros

Se vende Centeno y demás pimientos en el Almacén de Cereales de Emiliano Lera.—Avenida de Casado del Alisal, número 6, (Locales de Florentino) el Marmolista).

Castañas Manzanas

Se venden en el Almacén de Cereales de Emiliano Lera, Avenida de Casado del Alisal, número 6, (Locales de Florentino) el Marmolista).

TEATRO PRINCIPAL

Compañía del Teatro Rey Alfonso de Madrid

La Empresa pondrá en escena el **Domingo por la noche**

Don Juan Tenorio

con el fin de que puedan verle vecinos de los pueblos inmediatos.

El joven pintor D. Lorenzo Martínez del Blanco



Inspirado autor de unos preciosos cuadros de Santa Rita de Cosía, San Pedro, San Agustín y Santa Bárbara que se veneran en la capilla particular de sus padres en Mansilla de las Mulas (León) y a los que la crítica ha juzgado con singular elogio.

Es autor de la admirable reforma del Santo Cristo de la Agonía que se venera en la iglesia de San Pablo de esta ciudad a cuya reforma dedicamos hace pocos días merecidos encomios y tiene en su haber artístico, otras notables restauraciones en numerosas iglesias parroquiales.

El señor Martínez del Blanco permanecerá durante algún tiempo en nuestra ciudad para atender desde aquí, a las obras que tiene encargadas y que se le encomienden sobre restauraciones o asuntos religiosos por los señores sacerdotes.

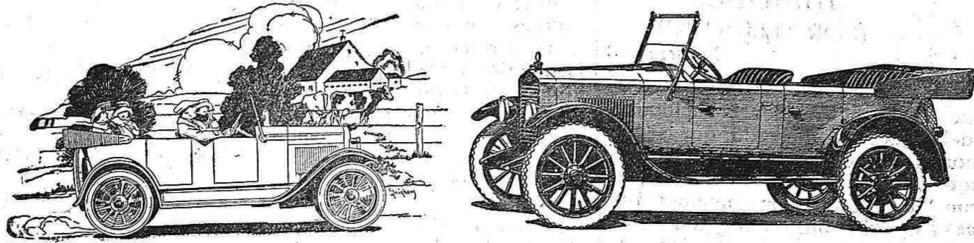
Habiendo recibido un extenso surtido en calzado de todas las clases para señora, caballero y niño

"LA REVOLTOSA,"

hace grandes rebajas en todos sus artículos desde hoy hasta el día 15 de Noviembre.—Botas de paño de botones cordones puntera material para señora a **4,50** y zapatillas paño a **3'75**.

Ojo, no confundirse, sólo "LA REVOLTOSA"

Mayor Pral., 192 al 198. **RAIMUNDO BENIGNO** Teléfono núm. 29



Automóviles



Hudson Essex Chevrolet

Si piensa adquirir automóvil no deje de probar éstos.—Su uso, a más de satisfacerle, le ahorrará mucho dinero.—Llegará a donde y cuando se proponga



Representante exclusivo para Palencia y su provincia:

ANTONIO DE FUENTES TAPIS.—PALENCIA



Callos Ungüento mágico

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50 pesetas. Depósito en Palencia, principales Farmacias y Droguerías.

SE VENDE planta de claveles gigantes, aclimatados a la temperatura de esta región. Dan flor en invierno y verano; para verlos, calle del Obispo Lozano, 15 y 17.—Palencia.



Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores de los puertos del Norte de España a los de Cuba

Próximas salidas
 Vapor "LEERDAM",
 Bilbao 7 de Noviembre
 Santander 8
 Coruña 9
 Vigo 10

Permiso de pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase
 A la Habana Pesetas 539'50
 A Veracruz y Tampico 582'75

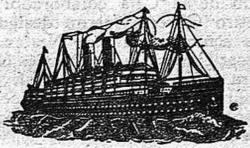
Servicio rápido.—Diez días a la Habana
 El nuevo y magnífico vapor de 25.000 toneladas de desplazamiento "VEENDAM"

Saldrá de Santander el 15 de Noviembre
 Saldrá de Coruña el 16 de Noviembre
 Saldrá de Vigo el 17 de Noviembre

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:
 En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.
 En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la Argentina, núm. 2.—Teléfono 134

USTED TIENE LA CULPA

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto la mano a la obra de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude a tiempo con el remedio, que es sustituir la prensa maculada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable. Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace años lucha denodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones descaradas o encubiertamente inmorales, impías o indiferentes. No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona. Si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta el día actual. Precios de suscripción (pago anticipado): España, año 25 ptas.; semestre 13 y trimestre 7.—Extranjero, año 35 ptas.; América 30 ptas.



Línea de Pinillos

Vapores Correos Españoles
 Viaje RÁPIDO y de LUJO a HABANA

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba. El día 14 de Noviembre, fijo, saldrá de Santander el magnífico vapor español

"Infanta Isabel,"

admitiendo carga y pasajeros directamente para HABANA. Camarotes de lujo, individuales, primera, segunda, segunda económica, tercera clase y tercera ordinaria. Precios económicos. Camarotes para familias. REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS. Precio del pasaje en TERCERA CLASE a Habana, 500 pesetas. Precio del pasaje en TERCERA CLASE a Santiago de Cuba, 500 ptas. Para más informes dirigirse a sus agentes Agustín G. Trevilla y Fernando García, CALDERÓN, 17, 1.º.—Telegramas y Telefonemas "TREVIGAR, SANTANDER". Los pasajeros de cámara pueden dirigirse en PALENCIA Canalejas, 33



EL INDUSTRIAL

Don José María de la Sierra, con almacén y aserría mecánica en Osorno, hace saber al público en general, que sierra toda clase de maderas a mitad de precio que lo haga cualquiera otro, y compra, por ser el tiempo de corta, toda clase de madera. El chopo lombardo lo paga a 16 céntimos el centímetro medido a la altura de un metro, a excepción de la estación de Amusco a Aguilar de Campó, que lo paga a 20 céntimos centímetro, y en las demás estaciones desde Valladolid a Mataporquera y Sahagún de Campos a 16 céntimos centímetro. Todas estas maderas se precisan hasta diez mil chopos en las serrías mecánicas del citado industrial que posee en Osorno y Melgar de Fernamental, donde se venden maderas de todas clases y dimensiones. Los pagos serán al contado. La correspondencia será dirigida a José María de la Sierra y Hermanos.—Osorno y Melgar.

UNA ESTANTERÍA para construcción, muy buena y de excelente construcción, se vende en Villavieja, rreos en casa de César del Río.

SE VENDE una casa próxima a la Estación de Venta de Baxos, planta baja, al contado o a plazos; para tratar, con Lucio Palenzuela, en dicha estación.

AMA DE CRIA, de 36 años de edad, leche de 4 meses, desea criar; para tratar con Patricio Lora o Natividad García, en Ampudia de Campos.

ALMENDRUCOS con casco, se venden unas 50 fanegas; para tratar con Ana Gómez, en San Sebastián de Campos (Palencia).

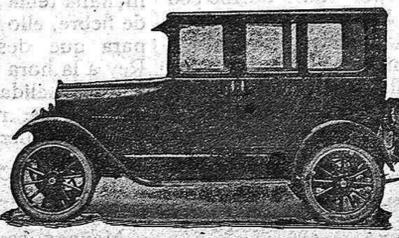
NECESITA EL GANADERO conocer lo más seguro para el desarrollo y engorde del cerdo, mular, vacuno, de cerda, lanar y caprino. Comen bien si no tienen apetito, crecen fuertes y ponen pelo lustroso. El de veterinarias y ponen pelo lustroso. El de veterinarias y ponen pelo lustroso. El de veterinarias y ponen pelo lustroso.

Para las GALLINAS mucho AVIOL ROJO. Producción premiada en Barcelona en el curso de 1917. Pedit en todas las farmacias. Palencia Dr. Ferreras. Sucesor de Escudero, y D. Alberto Rodríguez.—Frasco 1'50 ptas.

SE VENDEN procedente de la Estamentería de don Isidro Marrero Rodríguez, dos machos cruzados de distintas edades y alzada, de dos a tres mil arrobas de paja buena trigo y cien carros de paja buena. Para tratar con don Victoriano Martín en Santa Cecilia del Alcor.

SE ARRIENDA, vende o ceden en Separería 121 fanegas y 10 celemines a 20 kilómetros de Burgos a persona práctica y de buenas referencias; darán razón en Madrid, doña María Gómez Luengo, Avenida Conde Peñalver, 13 y en Burgos, don Ángel Hernaez, Vitoria, 19.

Agencia "RAM"



Turismo 5.975 ptas.

Sedan 8.750 ptas.

Representación exclusiva para las provincias de Palencia y León de la DURANT MOTOR COMPANY

RUGBY

AUTOMÓVIL Rugby-Star Americano

El coche práctico y elegante. El ÚNICO de precio reducido con CHASSIS INDEFORMABLE (patentado) con todas las características de los automóviles de elevado coste.

Avenida de la República Argentina, 10
PALENCIA
 Teléfono núm. 292 Telegramas y Telefonemas | RAM

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc. Talleres mecánicos de carpintería y herrería. Aserradero de maderas. Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos; una de las primeras en su clase. José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA Teléfono núm. 67

EN VENTA DE BAÑOS casa de NIETO, se necesita una criada que sepa su obligación, será bien retribuida. Infútil presentarse sin buenas referencias.

AMA DE CRIA, casada, leche fresca, primeriza, desea criar en su casa; dirigirse a Martín Merino, de Bustillo de la Vega.

SE VENDE una tierra en pequeñas y grandes parcelas, para viviendas, al término carretera Grijota y Carcabilla; para tratar, con Cristóbal Castillejo, carretera de Santander.

SE VENDE. Por dejar la labranza, Sun macho burrueño de 8 años, 7 cuartas y un dedo; una mula de 10 años, 7 cuartas 2 dedos; un caballo de 5 a 6 años, 7 cuartas 2 dedos; un carro de varas nuevo para dos o tres mulas, con máquina catalana y todos los aperos de labrador; para verlo y tratar, en Villaviudas, con Félix Diago.

SE VENDEN tres yeguas de vientre, dos Hispano-Percheronas, alzada 7 cuartas y 10 dedos, de 8 y 3 años y la otra de 4 dedos y 10 años; dos preñadas al contrario y otra semental del Estado. Para tratar con Eugenio Marcos en Amayuelas de Abajo.



Compañía Hamburguesa-Americana

Línea regular mensual de vapores correos entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

El 24 de Noviembre saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor "HOLSATIA," admitiendo carga y pasajeros de 1.ª clase, 2.ª económica y 3.ª clase para los citados puertos. Precio del pasaje:

	HABANA	VERACRUZ Y TAMPICO
1.ª clase, varias categorías, según tarifa.		incluido
2.ª económica.	848'50	927'50 impuestos
3.ª clase.	566'50	615

Para toda clase de informes, dirigirse a los consignatarios en Santander, CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono núm. 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.—En PALENCIA, los pasajeros de cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS, Avenida de la República Argentina, núm. 2.—Teléfono 134. NOTA.—Se recomienda a los pasajeros que desean embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de la salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

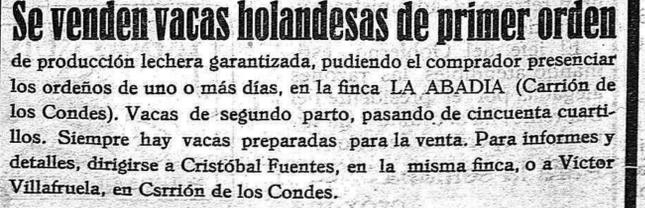
La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
 Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
58 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES.—SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Palencia

Higinio M. de Azcoitia



Se venden vacas holandesas de primer orden

de producción lechera garantizada, pudiendo el comprador presenciar los ordeños de uno o más días, en la finca LA ABADIA (Carrión de los Condes). Vacas de segundo parto, pasando de cincuenta cuartillos. Siempre hay vacas preparadas para la venta. Para informes y detalles, dirigirse a Cristóbal Fuentes, en la misma finca, o a Víctor Villafruela, en Carrión de los Condes.

HERPETICOSA BEBED AGUA ARSENICAL DE

Depósito: FARMACIA FUENTES

PEPTONA ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.